

Exhortan a CEDH y STBDS para regularizar condiciones de jornaleros agrícolas



FOTO: Milenio

La Paz, Baja California Sur (BCS). La XVI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta a Elías Manuel Camargo Cárdenas, Presidente de la **Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)** en el Estado de Baja California Sur, y de igual modo a Isidro Ibarra Morales, **Secretario del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social (STBDS)** del Gobierno del Estado de Baja California Sur, para que, en el ámbito de sus competencias, investiguen y regularicen las condiciones en las que jornaleros agrícolas son contratados y traídos a trabajar a Baja California Sur, así se informó por medio de un

comunicado de prensa.

De acuerdo con el comunicado, por mayoría de votos el Pleno aprobó realizar el exhorto que presentó mediante una proposición con punto de acuerdo la diputada, Teresita de Jesús Valentín Vázquez en razón de que las y los trabajadores así como sus familias carecen de una retribución justa en términos económicos, viven en condiciones sociales injustificables y el disfrute y protección de sus derechos laborales son precarios, aun cuando las trabajadoras y los trabajadores del campo juegan un papel fundamental en el desarrollo agroalimentario del país, mencionó en su exposición de motivos.

En razón de, fue que instó a las autoridades antes mencionadas para que se regule a los contratistas, que se verifique si hay algún vicio o promesa hecha a los migrantes al momento de tomar la decisión de venir a trabajar a la Entidad y, si es el caso, si esa promesa es verdadera o no, que las autoridades competentes, apliquen sanciones a los responsables de engañar a migrantes con promesas falsas de trabajo.

Finalmente, la legisladora añadió lamentar haber recibido en recientes días una solicitud de apoyo por parte de una persona que desde Ensenada, Baja California, fue traída con engaños y abandonada junto con sus familiares a su suerte sin empleo ni recursos para sobrevivir, caso que como este, dijo, no son raros o extraordinarios por el contrario existen más de los que se sabe, concluyó el comunicado de prensa.